

## CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



PME0612078F7  
Registro Federal de Contribuyentes

POSCO MEXICO  
Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110878260  
VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

## CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión  
**ALTAMIRA , TAMAULIPAS A 07 DE OCTUBRE DE 2022**



PME0612078F7

### Datos de Identificación del Contribuyente:

<b>RFC:</b>	PME0612078F7
<b>Denominación/Razón Social:</b>	POSCO MEXICO
<b>Régimen Capital:</b>	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
<b>Nombre Comercial:</b>	POSCO MEXICO
<b>Fecha inicio de operaciones:</b>	07 DE DICIEMBRE DE 2006
<b>Estatus en el padrón:</b>	ACTIVO
<b>Fecha de último cambio de estado:</b>	09 DE ENERO DE 2007

### Datos del domicilio registrado

<b>Código Postal:</b> 89603	<b>Tipo de Vialidad:</b> BOULEVARD (BLVD.)
<b>Nombre de Vialidad:</b> DE LOS RIOS	<b>Número Exterior:</b> SIN NUMERO
<b>Número Interior:</b>	<b>Nombre de la Colonia:</b> PUERTO INDUSTRIAL DE ALTAMIRA
<b>Nombre de la Localidad:</b>	<b>Nombre del Municipio o Demarcación Territorial:</b> ALTAMIRA
<b>Nombre de la Entidad Federativa:</b> TAMAULIPAS	<b>Entre Calle:</b> CALLE SOTO LA MARINA
<b>Y Calle:</b> CALLE RIO PANUCO	<b>Correo Electrónico:</b>
<b>Tel. Fijo Lada:</b>	<b>Número:</b>



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**SAT**  
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

#### Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, C.P. 06300, Ciudad de México.  
Atención telefónica desde cualquier parte del país:  
MarcaSAT 55 627 22 728 y para el exterior del país  
(+52) 55 627 22 728

<b>Tel. Móvil Lada:</b>	<b>Número:</b>
<b>Estado del domicilio:</b>	<b>Estado del contribuyente en el domicilio:</b>

<b>Actividades Económicas:</b>				
<b>Orden</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
1	Fabricación de otros productos de hierro y acero de material comprado	100	07/12/2006	

<b>Regímenes:</b>				
<b>Régimen</b>			<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>
Régimen General de Ley Personas Morales			07/12/2006	

<b>Obligaciones:</b>				
<b>Descripción de la Obligación</b>	<b>Descripción Vencimiento</b>	<b>Fecha Inicio</b>	<b>Fecha Fin</b>	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/12/2006		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	07/12/2006		
declaración informativa anual de retenciones de ISR por arrendamiento de inmuebles	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	07/12/2006		
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	07/12/2006		
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/12/2006		
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/12/2006		
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	07/12/2006		
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	07/12/2006		
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/12/2006		
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	07/12/2006		
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2007		
Declaración informativa anual de intereses pagados a las personas físicas. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	01/01/2012		
Entero de retenciones de ISR por intereses. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2012		

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos

Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección <http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx), [denuncias@sat.gob.mx](mailto:denuncias@sat.gob.mx), desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o [www.gob.mx/sfp](http://www.gob.mx/sfp)".

**Cadena Original Sello:**

||2022/10/07|PME0612078F7|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||

**Sello Digital:**

tn/ulq8EaeMF3cP5vwSVmdlJvFmbdyw37raEAY4d+ycuDcDcd8kKm9dqX6ZB5HEX8+Kk06kWRF0CaR0hiR8Cc  
NAt+LbT/8550Cjxry6EkVB4PFzrFsHUIldwu1SIKWfu6mEgJfLG8OL/izwNDLe5QVn6oew9tHJT/LMdqguZuNL4=

